



Manu del Estudiante y la Familia

Septiembre de 2023

WISCONSIN CONSERVATORY OF MUSIC MANUAL DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA

INFORMACIÓN DEL CONSERVATORIO

Introducción

El propósito general de este manual es proporcionar información y pautas para los estudiantes de la Wisconsin Conservatory of Music, Inc. ("Conservatorio") y sus familias. Este manual sirve como referencia para responder a las preguntas frecuentes que los estudiantes puedan tener con respecto a sus estudios. Describe lo que los estudiantes y sus familias pueden esperar del Conservatorio y lo que el Conservatorio puede esperar de los estudiantes. Por favor, revisen este manual y familiarícense con su contenido.

Misión y Descripción de la Organización

La misión de la Wisconsin Conservatory of Music es la siguiente: 'Inspirar a individuos y comunidades a través de una educación musical excepcional accesible para todos'. El Conservatorio ofrece experiencias musicales a estudiantes desde los cuatro meses de edad hasta los ciudadanos de la tercera edad, abarcando tanto habilidades amateur como profesionales. Trabajamos para desarrollar individuos creativos, artísticos y completos. Nuestra programación mejora la vida musical, social, económica e individual en el sureste de Wisconsin a través de una instrucción musical excepcional y actuaciones que fomentan generaciones de ciudadanos innovadores, inspirados y visionarios.

El Conservatorio sostiene los siguientes valores: Excelencia, Inclusión, Empatía e Integridad.

Ubicaciones

Los estudiantes y las familias pueden encontrar información sobre el personal, profesorado y administración del Conservatorio en nuestro sitio web en <https://www.wcmusic.org/>.

El Conservatorio ofrece clases particulares en tres ubicaciones principales y de manera virtual:

Goodrich Mansion (Ubicación del centro)
1584 North Prospect Avenue
Milwaukee, WI 53202

Audubon Court
333 West Brown Deer Road, Suite 2
Bayside, WI 53217

Sharon Lynne Wilson Center
19805 West Capitol Drive
Brookfield, WI 53045

Además de las ubicaciones de lecciones privadas mencionadas y las clases virtuales, el Conservatorio ofrece enseñanza fuera del sitio en escuelas y centros recreativos en todo

Wisconsin. Los estudiantes y familias de uno de estos programas pueden comunicarse con el Servicio al Estudiante al 414-276-5760, extensión #1 si tienen alguna pregunta.

Accesibilidad de la Ubicación

Por razones de seguridad, el Conservatorio solicita que los estudiantes que toman lecciones en la ubicación McIntosh|Goodrich utilicen la puerta principal para entrar y salir. Si es necesario, la ubicación McIntosh|Goodrich ofrece una entrada accesible desde el estacionamiento trasero.

Todos los estacionamientos en las ubicaciones del Conservatorio están disponibles para profesores, personal y estudiantes por orden de llegada. No estacionar otros vehículos en o bloquear las entradas. Al estacionarse en el estacionamiento de la ubicación McIntosh|Goodrich, por favor, ingresar al edificio siguiendo el camino en el lado izquierdo. No usar la entrada de "Solo Personal" al estacionarse en este lote.

Las familias solo deben utilizar la zona de circulación frontal para recoger, dejar y en caso de emergencia. Al utilizar esta zona, por favor, avance lo más posible hacia adelante y hacia la derecha para permitir el paso de otros vehículos. Cualquier vehículo estacionado en esta zona corre el riesgo de ser remolcado debido a su función como un carril de incendio.

Contactar al Conservatorio

Las oficinas administrativas del Conservatorio se encuentran en la Mansión McIntosh|Goodrich. Esta ubicación funciona como la dirección de correo del Conservatorio.

Puede ponerse en contacto con el Conservatorio para hacer preguntas sobre clases particulares, clases, conjuntos, facturación o información general llamando a Servicio al Estudiante al 414-276-5760, extensión #1. También puede enviar un correo electrónico a Servicio al Estudiante a info@wcmusic.org.

Beneficios para los Estudiantes

Los estudiantes del Conservatorio pueden disfrutar de los siguientes beneficios:

- El Conservatorio brinda numerosas oportunidades de actuación a través de Horas de Música y recitales de estudio del profesorado. Los estudiantes son bienvenidos a participar en las Horas de Música regularmente organizadas en el Salón de Recitales Helen Bader de la Mansión McIntosh|Goodrich. Si un estudiante desea un pianista colaborador para una actuación, por favor, coordine una fecha y hora de ensayo llamando a Servicio al Estudiante al 414-276-5760, extensión #1. La tarifa del acompañante es de \$20 por sesión de quince (15) minutos.
- Los estudiantes del Conservatorio pueden recibir un boleto gratuito para un evento del Conservatorio, incluyendo clases magistrales y actuaciones de artistas residentes. Los estudiantes deben reservar sus asientos con anticipación, y los boletos se proporcionarán por orden de llegada y están sujetos a agotarse.
- Los estudiantes del Conservatorio tienen acceso gratuito a las salas de práctica en la ubicación McIntosh|Goodrich. Las salas de práctica están disponibles por orden de llegada.

El Conservatorio prioriza el uso de las salas de práctica con fines musicales.

- Los estudiantes del Conservatorio pueden reservar el Salón de Recitales Helen Bader para presentar recitales o actuaciones. Las solicitudes para este espacio deben pasar por el departamento de Operaciones y presentarse con al menos un mes de anticipación.

FECHAS ESCOLARES, INSCRIPCIÓN Y RETIRO

Calendario Escolar

Toda la programación del Conservatorio opera en un formato de año académico. Los semestres de otoño y primavera tienen una duración estándar de 17 semanas, con semanas adicionales disponibles según la disponibilidad de instructores. El semestre de verano tiene una duración estándar de 8 semanas, con semanas adicionales disponibles según la disponibilidad de instructores.

A menos que se indique lo contrario, el Conservatorio está abierto para lecciones y clases durante sus semestres de otoño y primavera:

Lunes a jueves: 9:00 a.m. – 9:00 p.m.

Viernes: 9:00 a.m. – 7:00 p.m.

Sábado: 9:00 a.m. – 5:00 p.m.

Domingo: Solo Audubon Court está abierto para lecciones; el horario depende de la disponibilidad del instructor.

The Conservatory's customer and business hours during the Summer semester are as follows:

Lunes a jueves: 9:00 a.m. – 8:00 p.m.

Viernes: 9:00 a.m. – 7:00 p.m.

Sábado: 9:00 a.m. – 3:00 p.m.

Domingo: Solo Audubon Court está abierto para lecciones; el horario depende de la disponibilidad del instructor.

El Conservatorio permanece cerrado en los siguientes días festivos:

- Día de Martin Luther King
- Día Conmemorativo
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo

El Conservatorio también toma recesos prolongados durante el Día de Acción de Gracias, las vacaciones de invierno y Año Nuevo. Estas fechas pueden variar de un año a otro, y el Conservatorio notificará a todos los estudiantes y familias inscritos de estos cierres por correo electrónico. Los horarios de los instructores se establecen previamente teniendo en cuenta estas fechas; por lo tanto, el Conservatorio no programará lecciones o clases durante estos recesos.

Inscripción

El pago de las lecciones privadas, clases y conjuntos se debe realizar en la primera fecha de

reunión, a menos que el pagador establezca un plan de pago automatizado con Servicio al Estudiante antes de esta fecha.

I. Descuentos

- Los estudiantes adultos de 62 años o más tienen derecho a un descuento del 10% en la matrícula para todas las clases grupales y lecciones privadas.
- Los segundos y terceros miembros de la familia que se inscriben en lecciones o clases grupales reciben un descuento del 5%. A partir del cuarto miembro de la familia en adelante, se aplica un descuento del 10%.

II. Cargos

- La tarifa de inscripción anual es de \$45 y se debe pagar una vez por familia el primer día de clases. La tarifa de inscripción solo es reembolsable si el Conservatorio cancela una clase.
- Si se considera necesario un plan de pago no automatizado, el primer cargo incluirá una tarifa de \$15 por el plan de pago.
- Para cada lección, clase o reunión de conjunto en la ubicación McIntosh|Goodrich, el Conservatorio cobra una tarifa de \$1 por Preservación Histórica debido al estatus de sitio histórico registrado a nivel nacional de la ubicación.

Becas

Gracias al generoso apoyo financiero de nuestros donantes, el Conservatorio otorga becas de mérito a estudiantes nuevos y actuales anualmente. Estas becas de mérito premian los logros y el esfuerzo, y alientan a los estudiantes a desarrollar aún más sus habilidades musicales. Las audiciones para becas se realizan una vez al año durante el semestre de primavera para becas aplicadas al año académico siguiente. Los instructores comunicarán información sobre las audiciones para becas a sus estudiantes y familias al final del semestre de otoño.

Asistencia de Matrícula

Gracias al generoso apoyo financiero de nuestros donantes, se encuentra disponible asistencia de matrícula basada en necesidades, ya sea total o parcial, para individuos y familias que puedan necesitar apoyo financiero para seguir su educación musical. Las solicitudes de asistencia de matrícula vencen el 15 de mayo de cada año y deben presentarse en línea a través del sitio web del Conservatorio. Todos los estudiantes o familias que deseen recibir asistencia de matrícula deben presentar una solicitud cada año, ya sea que hayan recibido premios en años académicos anteriores o no. El Conservatorio comunicará los montos de los premios a los estudiantes a finales del verano.

Política de Asistencia

Los estudiantes deben asistir y llegar puntualmente a cada lección o sesión de clase para la que estén registrados. Si un estudiante llegará tarde o no podrá asistir a una clase, él o su familia deben notificar a su instructor con la mayor anticipación posible. Los instructores no están obligados a reprogramar clases, lecciones o reuniones de conjunto que un estudiante haya

perdido. A discreción del instructor, podrían ofrecer un tiempo de reprogramación para la instrucción individual que el estudiante haya perdido. Si se ofrece, esto se acordará mutuamente en una fecha y hora convenida.

Los instructores de lecciones privadas esperarán hasta quince (15) minutos para un estudiante que llegue tarde. El instructor proporcionará una lección abreviada si el estudiante llega antes de los quince (15) minutos.

Las lecciones se ofrecen tanto en persona como de forma virtual. Un estudiante puede optar por asistir de forma virtual a una sesión con su instructor con previo aviso.

En caso de ausencia de un miembro del profesorado, el Conservatorio puede proporcionar un profesor sustituto cualificado. Los estudiantes están obligados a asistir y pagar las lecciones con los profesores sustitutos. El miembro del profesorado también puede optar por ofrecer lecciones virtuales debido a su ausencia.

Un miembro adulto de la familia debe acompañar a cualquier estudiante menor de 18 años en las clases de Suzuki Strings y Early Childhood. Los miembros de la familia no están obligados a asistir con estudiantes menores de 18 años durante las lecciones privadas u otros programas. Sin embargo, deben estar presentes antes y después de las clases.

Se espera el pago de todas las lecciones privadas y clases programadas, independientemente de la asistencia del estudiante. Las fechas y horas de las lecciones del estudiante están reservadas especialmente para ellos, y los miembros del profesorado no pueden programar a otros estudiantes durante ese tiempo.

Policy

Se considera un retiro la interrupción de cualquier o de todos los estudios en el Conservatorio.

Si los estudiantes eligen retirarse de las lecciones privadas, deben presentar una solicitud por escrito a Servicio al Estudiante con dos semanas de anticipación. La fecha oficial de retiro se considerará dos semanas después de que Servicio al Estudiante reciba la solicitud. La asistencia del estudiante durante estas dos últimas semanas es opcional. El Conservatorio reembolsará al estudiante por cualquier lección que quede después de estas dos semanas.

Los estudiantes deben presentar una solicitud a Servicio al Estudiante si eligen retirarse de una clase grupal. Si el estudiante solicita el retiro antes de la primera sesión de clase, el 100% de la matrícula será reembolsable. Después de la primera sesión de esta clase, el 75% de los costos de matrícula serán reembolsables. Después de la segunda sesión de esta clase, el 50% de los costos de matrícula serán reembolsables. Después de la tercera sesión de esta clase, el 25% de los costos de matrícula serán reembolsables. Después de la cuarta sesión de esta clase, no se reembolsará ninguna cantidad de la matrícula de la clase.

Cualquier reembolso debido al retiro del estudiante no incluirá las tarifas. Cualquier notificación

verbal de la intención de retirarse realizada a un instructor no cumplirá con el requisito de notificación adecuada a Servicio al Estudiante, y los instructores no son responsables de comunicar en nombre de los estudiantes que eligen retirarse.

Cancelación de Programa

El Conservatorio se reserva el derecho de cancelar clases o conjuntos debido a una inscripción insuficiente. Si el Conservatorio cancela una clase o conjunto, se notificará al estudiante y se le permitirá transferirse a otro día y hora del curso. Si el estudiante no desea inscribirse en otro día y hora, recibirá un reembolso completo.

Política de Cierre de la Escuela

El Conservatorio hace todo lo posible por ser sensible a los problemas climáticos y supervisará de cerca las condiciones meteorológicas adversas durante las horas de apertura. Los estudiantes deben estar al tanto de la siguiente política con respecto a cierres debido a la nieve y otras condiciones climáticas:

- El Conservatorio anunciará la cancelación de clases y lecciones en el mensaje telefónico de salida en el Conservatorio (414-276-5760), en el sitio web wcmusic.org y en Facebook. El Conservatorio también compartirá esta información con estaciones de televisión y radio locales.
- Cualquier lección privada programada o sesión de clase a la que un estudiante no asista cuando el Conservatorio permanezca abierto se considerará perdida.
- Los instructores reprogramarán las lecciones privadas si el Conservatorio cierra debido al clima. El Conservatorio no reprogramará las sesiones de clases o conjuntos debido al cierre por condiciones climáticas.

Donación de Instrumentos

El Conservatorio acepta donaciones de instrumentos usados en buen estado de la comunidad. Estudiantes de cualquier edad y nivel de experiencia pueden solicitar recibir un instrumento de forma gratuita a través del formulario de solicitud en el sitio web del Conservatorio. Cuando un instrumento esté disponible, el Conservatorio lo ofrecerá a un estudiante por orden de llegada. Tenga en cuenta que el Conservatorio no se hace responsable de las reparaciones o equipo adicional (incluyendo estuches) una vez que se entrega el instrumento a un estudiante.

ESTÁNDARES, PRÁCTICAS Y PROGRAMAS DE LA ESCUELA

Política de No Discriminación

El Conservatorio admite a estudiantes de cualquier edad; ascendencia; ciudadanía; color; credo; etnia; identidad y/o expresión de género; estado de VIH; estado civil, civil o de pareja doméstica; discapacidad mental o sensorial; origen nacional; raza; religión o creencias; sexo; orientación sexual; condición de veterano; o cualquier otra característica protegida por la ley federal, estatal o local aplicable a todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente otorgados o puestos a disposición de los estudiantes en la escuela. El Conservatorio no discrimina

por motivos de edad; ascendencia; ciudadanía; color; credo; etnia; identidad y/o expresión de género; estado de VIH; estado civil, civil o de pareja doméstica; discapacidad mental o sensorial; origen nacional; raza; religión o creencias; sexo; orientación sexual; condición de veterano; o cualquier otra característica protegida en la administración de sus políticas educativas, políticas de admisión, programas de becas o cualquier otro programa administrado por la escuela.

Política de Plagio y Uso

Todos los estudiantes deben cumplir con todas las leyes de derechos de autor y se les prohíbe el plagio. Consulte www.copyright.gov para obtener más información sobre las leyes de derechos de autor. La ubicación de McIntosh|Goodrich del Conservatorio ofrece una biblioteca de materiales para uso y revisión de los estudiantes.

El departamento de Operaciones del Conservatorio debe aprobar cualquier uso del logotipo o marca registrada del Conservatorio en un sitio web, blog o sitio de redes sociales. Los estudiantes o familias no pueden publicar fotos, videos o archivos de audio en línea de otros estudiantes que no sean ellos mismos o sus hijos.

Política Contra el Acoso y el Bullying

El Conservatorio se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y positivo para los estudiantes, libre de bullying, intimidación y todo acoso ilegal.

El Conservatorio reconoce que el bullying, que incluye el ciberbullying, crea un ambiente de intimidación y miedo, afecta el entorno seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede llevar a la violencia. Por lo tanto, el Conservatorio prohíbe el bullying por parte de los estudiantes del Conservatorio o dirigido hacia ellos.

El bullying se refiere a un acto o serie de actos intencionales, escritos, verbales o físicos, dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un entorno del Conservatorio o durante cualquier actividad relacionada con el Conservatorio o patrocinada por el Conservatorio, que es persistente, generalizado o grave, y tiene el efecto de hacer cualquiera de lo siguiente:

- a. Interferencia sustancial con la educación de un estudiante
- b. Creación de un entorno amenazante
- c. Perturbación sustancial de la operación ordenada de la escuela

El bullying incluye el ciberbullying, que ocurre a través de dispositivos digitales, redes sociales u otras plataformas en línea donde las personas comparten contenido. Esto incluye el envío, publicación o compartición de contenido negativo, perjudicial, falso o cruel sobre otra persona, o la divulgación de información personal o privada sobre otra persona que cause vergüenza o humillación. El Conservatorio prohíbe todas las formas de bullying por parte de sus estudiantes.

La intimidación discriminatoria, el ridículo y los insultos basados en la edad, ascendencia, ciudadanía, color, credo, discapacidad, etnia, estado civil, origen nacional, raza, religión, sexo,

orientación sexual, condición de veterano, cualquier otra característica protegida por la ley, o conducta sexual no deseada, incluyendo, entre otros, contactos no deseados, gestos, comentarios, imágenes o fotografías de naturaleza sexual, no serán tolerados.

El acoso es una conducta ofensiva que puede incluir chistes ofensivos, insultos, epítetos o apodos, agresiones físicas o amenazas, intimidación, ridiculización o burla, insultos o menosprecios, objetos o imágenes ofensivas e interferencia con el desempeño del estudiante. Pequeñas ofensas, molestias y incidentes aislados generalmente no constituyen una violación de esta política a menos que se consideren extremadamente graves. Contrariamente a esta política, la conducta debe crear un entorno de aprendizaje que resultaría intimidante, hostil u ofensivo para personas razonables.

El acoso sexual se refiere a comportamientos que son personalmente ofensivos, afectan la moral y interfieren con el entorno de aprendizaje de los estudiantes. Avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otros comportamientos físicos, verbales o visuales basados en el sexo pueden constituir acoso sexual cuando:

La sumisión al comportamiento es un término explícito o implícito de la instrucción;

La sumisión o el rechazo del comportamiento es la base para una decisión instructiva; o

El comportamiento tiene el propósito o efecto de interferir de manera irrazonable en el desempeño de un estudiante o de crear un entorno de aprendizaje intimidante, hostil u ofensivo.

El acoso sexual crea un entorno intimidante, hostil u ofensivo.

Política de Informe y Revisión para el Bullying y el Acoso

Las personas que crean que ellos o su estudiante han sido objeto de cualquier forma de bullying, acoso, incluido el acoso sexual, por parte de otros estudiantes, miembros de la familia, profesores o personal deben comunicar sus preocupaciones de inmediato al Departamento de Servicios al Estudiante del Conservatorio. Si el departamento no maneja suficientemente la situación, el estudiante o su familia deberán presentar un informe al Director de Operaciones. Esta política se aplica a todos los estudiantes y familias del Conservatorio.

No se tomarán represalias contra nadie que, de buena fe, informe una violación de esta política o colabore en la investigación de una queja. Cualquier persona que tome represalias contra otro estudiante, miembro de la familia o miembro del personal/profesor por presentar una queja bajo esta política estará sujeta a medidas disciplinarias, que podrían incluir su expulsión permanente del Conservatorio.

Esta política se aplicará a comportamientos que ocurran en el Conservatorio y en cualquiera de sus ubicaciones o eventos cuando dichas actividades afecten de otro modo al Conservatorio, incluido el comportamiento que ocurre en línea a través del uso de las redes sociales.

Proceso de Informe para Quejas de las Familias

Si las familias tienen una queja o preocupación sobre algo que ha ocurrido en el aula o que involucra una práctica o procedimiento en el aula que no esté cubierto en la Sección D, entonces la familia debe ponerse en contacto con Servicios al Estudiante sobre la queja o preocupación. Si el departamento no puede resolver el problema, el estudiante o la familia debe presentar una declaración por escrito del problema al Director de Operaciones del Conservatorio.

Política de Abuso de Sustancias

El Conservatorio mantiene sus instalaciones libres de drogas ilegales. Una droga ilegal es cualquier droga que:

1. No se puede obtener legalmente;
2. Puede ser legalmente obtenible pero no se ha obtenido legalmente; o
3. Se está utilizando de manera o con un propósito diferente al prescrito.

En consecuencia, en todo momento, se prohíbe a empleados, estudiantes y miembros de la familia la fabricación, distribución, posesión o uso ilegal de drogas en las instalaciones del Conservatorio, en cualquier lugar utilizado para funciones del Conservatorio, en cualquier ubicación donde se realice negocio del Conservatorio o en vehículos proporcionados por el Conservatorio.

El Conservatorio también mantiene sus instalaciones educativas libres de alcohol, excepto en ciertas situaciones señaladas a continuación. Es la intención expresa del Conservatorio evitar situaciones en las que pueda producirse el abuso del alcohol en funciones sociales relacionadas con el Conservatorio o programas de música. El uso de alcohol está prohibido en las instalaciones del Conservatorio, excepto cuando sea aprobado por el Director de Operaciones (por ejemplo, programas de música en los que se sirva alcohol). La aprobación se dará caso por caso. El Conservatorio es consciente de cómo el consumo de alcohol puede afectar la salud, la seguridad y la productividad de nuestros empleados, estudiantes y familias. Alentamos a los organizadores de eventos y a los empleados a tomar decisiones personales responsables en cuanto al uso de alcohol. Si el alcohol se proporciona como parte de un programa del Conservatorio y es aprobado para su uso por los empleados por el Director de Operaciones, es esencial la moderación y el buen juicio, y se debe tener en cuenta la sensibilidad a las actitudes de los clientes y estudiantes con respecto al uso del alcohol. Se prohíbe estrictamente a los empleados consumir alcohol cuando supervisan o instruyen a los estudiantes.

Política de No Fumar

Para proteger y mejorar la calidad del aire en espacios cerrados y contribuir a la salud y el bienestar de todos los estudiantes, miembros de la familia y empleados, el Wisconsin Conservatory of Music será completamente libre de humo. Está prohibido el uso de todos los productos de tabaco y

para fumar, incluido el tabaco de mascar, los cigarrillos electrónicos (E-cigarettes) y el vapeo, en las instalaciones del Wisconsin Conservatory of Music.

Fumar está prohibido en todas las áreas dentro del Wisconsin Conservatory of Music, sin excepción. Esta restricción incluye áreas de trabajo comunes, aulas, salas de conferencias y reuniones, oficinas privadas, pasillos, comedores, escaleras, baños, vehículos suministrados por el Conservatorio, estacionamientos, pasillos, áreas verdes y todas las demás instalaciones.

No Competencia del Conservatorio

El Conservatorio prohíbe a sus miembros del profesorado que actúen como estudiantes privados de estudiantes del Conservatorio o que transfieran a un estudiante a un curso impartido por ese miembro del profesorado en otra institución o en una capacidad privada. Las familias deben informar cualquier violación de esta política a Servicios al Estudiante.

Preparación para Lecciones Privadas

Los estudiantes deben prepararse para las lecciones y clases grupales de la mejor manera posible. Cuando corresponda, los estudiantes deben traer su instrumento y cualquier equipo relacionado (grasa para corcho, cañas, colofonia, apoyos para hombro, etc.), lápices, metrónomos, partituras y cualquier otro equipo que los instructores hayan comunicado que es necesario.

Se alienta a los estudiantes a tener en cuenta los estándares de aseo personal, incluido lavarse las manos antes de usar los instrumentos del Conservatorio. Uñas excesivamente largas o puntas acrílicas pueden interferir en la capacidad del estudiante para tocar su instrumento. Los instructores pueden solicitar a los estudiantes que recorten sus uñas antes de las lecciones para garantizar un aprendizaje exitoso.

Uso of Musical Instruments, Supplies, and Spaces

El Conservatorio puede proporcionar instrumentos musicales y equipo a los estudiantes para su uso en clase. Si un estudiante daña deliberadamente un instrumento musical o equipo, el estudiante o su familia serán responsables financieramente de reemplazarlo. El Conservatorio facturará al estudiante o la familia por los daños dentro de los treinta (30) días.

Cuando se utiliza un espacio del Conservatorio, los estudiantes deben tener en cuenta el cuidado de los instrumentos y el mobiliario. En cada sala de práctica/instrucción en las ubicaciones de Audubon Court y McIntosh|Goodrich, se puede encontrar un contenedor con suministros de limpieza y desinfección para usar antes y después de las lecciones o la práctica. Por favor, desechen toda la basura en los contenedores adecuados antes de salir de la sala y devuelvan cualquier mobiliario a su lugar original.

Uso de Teléfonos Personales y Otros Dispositivos Electrónicos

Tanto los estudiantes como las familias pueden usar teléfonos personales u otros dispositivos electrónicos durante los tiempos no instructivos. Los estudiantes deben guardar sus dispositivos personales durante el tiempo de instrucción a menos que los utilicen con fines instructivos o para

lecciones a través de Zoom.

Comunicación entre el Conservatorio y Estudiantes Adultos o Familias

Un instructor asignado de lecciones privadas o clases puede ponerse en contacto con estudiantes adultos o familias a través de la información de contacto proporcionada, utilizando una dirección de correo electrónico proporcionada por el Conservatorio o una llamada telefónica o mensaje de texto personal. Los departamentos administrativos del Conservatorio pueden ponerse en contacto con estudiantes adultos o familias a través de la información de contacto proporcionada, utilizando una dirección de correo electrónico proporcionada por el Conservatorio, el teléfono del Conservatorio (414-276-5760) o por correo.

Comunicación entre Profesores y Estudiantes Menores de Edad

Todo el personal y profesorado del Conservatorio debe obtener permiso para ponerse en contacto directamente con estudiantes menores de edad completando el Formulario de Autorización de Comunicación con el Estudiante. Las familias pueden obtener este formulario a través de Servicios al Estudiante si así lo desean.

La comunicación puede ocurrir a través de mensajes de texto, correo electrónico o teléfono. Está prohibido utilizar redes sociales o aplicaciones de mensajería para comunicarse con estudiantes menores de dieciocho (18) años. Si las familias se percatan de tal comunicación, deben ponerse en contacto con Servicios al Estudiante al 414-276-5760, ext. #1.

Voluntarios

El Conservatorio puede solicitar a los estudiantes que participen como voluntarios en conciertos o eventos del Conservatorio. El departamento de Operaciones aprueba a todos los voluntarios en el Conservatorio y puede solicitar verificaciones de antecedentes legalmente requeridas a cualquier persona antes de ofrecer una oportunidad de voluntariado.

Recopilación de Datos del Estudiante

El Conservatorio puede registrar la siguiente información sobre los estudiantes, incluyendo pero no limitándose a su nombre completo, nombre completo de un miembro adulto de la familia, información de contacto, instrumento tocado, escuela a la que asisten, nivel de grado, edad y fecha de nacimiento, y cualquier otra información que se determine que está relacionada con la participación de un estudiante en una institución musical.

Fotografías y Grabaciones de Estudiantes

El Conservatorio puede utilizar imágenes o fotografías de estudiantes en materiales de marketing y otros materiales promocionales (tanto impresos como en medios electrónicos). La inscripción en el Conservatorio y las políticas enumeradas en este manual autorizan al Conservatorio a utilizar imágenes de estudiantes y miembros de la familia para materiales promocionales sin necesidad de un consentimiento adicional por escrito.

Reporte de Sospecha de Abuso y Negligencia Infantil

Todos los profesores, personal y demás empleados del Conservatorio están determinados por el Estado de Wisconsin como reportadores obligatorios de sospecha de abuso infantil. Cualquier persona en tal situación debe informar sobre el abuso o negligencia si tienen motivo para sospechar que un niño ha sido maltratado o descuidado, o tienen razones para creer que un niño ha sido amenazado con abuso o negligencia y que dicho abuso o negligencia ocurrirá.

Las definiciones de abuso y negligencia incluyen, pero no se limitan a:

- **Abuso Físico**, que incluye cualquiera de lo siguiente:
 - "Lesiones Físicas" infligidas a un niño por medios que no sean accidentales, incluyendo, entre otros, laceraciones, fracturas óseas, quemaduras, lesiones internas, moretones graves o frecuentes, o daños corporales graves.
 - "Incidente de Muerte o Lesiones Graves", que significa un incidente en el cual un niño ha fallecido o ha sido colocado en condición grave o crítica, según lo determine un médico, como resultado de algún abuso o negligencia sospechados informados, o en el cual se sospecha que un niño que ha sido colocado fuera del hogar por orden judicial ha cometido suicidio.
 - "Incidente de Abuso o Negligencia Atroz", que significa un incidente de abuso o negligencia sospechados informados bajo esta sección, que no sea un incidente de muerte o lesiones graves, que involucre una violencia significativa, tortura, múltiples víctimas, el uso de restricciones inapropiadas o crueles, la exposición de un niño a una situación peligrosa o otras circunstancias agravadas similares.
 - "Negligencia" es la falta, rechazo o incapacidad del cuidador, por razones distintas de la pobreza, para proporcionar el cuidado necesario, alimentos, ropa, atención médica o dental, o refugio, de manera que ponga en grave peligro la salud física del niño.
 - Fabricación de metanfetaminas con un niño físicamente presente durante la fabricación; en el hogar de un niño, en las instalaciones del hogar de un niño, o en un vehículo de motor ubicado en las instalaciones del hogar de un niño; o en cualquier circunstancia en la que una persona razonable debería haber sabido que un niño vería, olería o escucharía la fabricación.
- **Abuso Sexual**, que incluye cualquiera de lo siguiente:
 - Relaciones sexuales o contacto sexual entre un menor y un adulto.
 - Explotación sexual de un niño.
 - Permitir o alentar a un niño a participar en la prostitución.
 - Hacer que un niño vea o escuche actividad sexual.
 - La exposición de los genitales a un niño.
- **Abuso Emocional**, que significa daño emocional que el padre, tutor legal o custodio legal del niño ha descuidado, rechazado o sido incapaz de obtener el tratamiento necesario o de tomar medidas para aliviar los síntomas, por razones distintas de la pobreza.
- **Daño Emocional**, que significa un daño a la función psicológica o intelectual de un niño. El daño emocional deberá evidenciarse por una o más de las siguientes características

exhibidas de manera severa: ansiedad, depresión, retraimiento, comportamiento agresivo hacia afuera o un cambio sustancial y observable en el comportamiento, la respuesta emocional o la cognición que no está dentro del rango normal para la edad y etapa de desarrollo del niño.

La notificación obligatoria del abuso infantil es requerida cuando:

- Un reportero, en el curso de sus deberes profesionales, tiene causa razonable para sospechar que un niño ha sido abusado o descuidado; o
- Un reportero, en el curso de sus deberes profesionales, tiene motivo para creer que un niño ha sido amenazado con abuso o negligencia y que es probable que ocurra abuso o negligencia.

Cualquier empleado, estudiante o miembro de la familia del Conservatorio que tenga motivo para creer que está ocurriendo abuso o negligencia infantil debe informar de inmediato el abuso o negligencia al Director de Operaciones. El Director de Operaciones luego hará un informe oficial a las autoridades apropiadas para garantizar la seguridad y el bienestar del niño.

La identidad de la persona que realiza el informe no se divulgará al sujeto del informe y está protegida como tal por la Estatua 48.981(4) de Wisconsin, que establece: "Cualquier persona o institución que participe de buena fe en hacer un informe, llevar a cabo una investigación, ordenar o tomar fotografías o ordenar o realizar exámenes médicos de un niño o una madre embarazada de acuerdo a esta sección, tendrá inmunidad de cualquier responsabilidad, civil o penal, que resulte por razón de la acción. Para efectos de cualquier procedimiento civil o penal, se presumirá la buena fe de cualquier persona que informa bajo esta sección. La inmunidad aquí no se aplica a la responsabilidad por abusar o descuidar a un niño o por abusar de un feto no nacido".

Cuando se reciba un informe de abuso, negligencia o abuso sexual, el Director de Operaciones se pondrá en contacto con la(s) presunta(s) víctima(s) y con el miembro de la familia principal de la(s) presunta(s) víctima(s), si es apropiado, para discutir los apoyos que se pueden ofrecer a la(s) presunta(s) víctima(s). Estos apoyos pueden incluir la modificación de horarios de lecciones o clases, lecciones supervisadas, remisión a servicios de asesoramiento, restricciones de contacto entre la víctima y el presunto perpetrador, licencias de ausencia o cualquier otro apoyo que el Director de Operaciones determine apropiado para preservar el acceso de la(s) presunta(s) víctima(s) al Conservatorio y garantizar la seguridad de la(s) presunta(s) víctima(s).

Debido a que el Conservatorio realiza instrucción musical uno a uno o reuniones con estudiantes, el Conservatorio implementa las siguientes medidas de prevención:

- Si es posible, dos miembros del personal o adultos estarán presentes con un menor.
- Cuando no pueda estar presente otro miembro del personal o adulto y no haya otros estudiantes presentes, la puerta del aula u oficina permanecerá abierta o tendrá una ventana de cristal en la puerta desde donde se pueda ver o monitorear el aula u oficina,

cuando sea posible.

- El personal adicional supervisará o verificará regularmente esas lecciones cuando no sea posible que una lección o reunión uno a uno se realice en un aula con ventana en la puerta.
- Cuando se llevan a cabo lecciones fuera del sitio en una escuela, se espera que el personal siga todos los protocolos y procedimientos de salud y seguridad establecidos por esa escuela.
- Se requiere que todo el personal informe de inmediato el comportamiento preocupante de otros miembros del personal al Director de Operaciones.

Se desaconseja que el personal y los estudiantes participen en un contacto físico innecesario. Se permite un contacto físico limitado, como una palmadita en la espalda o un apretón de manos. Un empleado debe detener cualquier contacto físico inmediatamente a solicitud de un niño. Los empleados, pasantes y voluntarios no deben abusar de los niños o jóvenes, incluyendo, entre otros, las siguientes formas de contacto:

- **Abuso Físico:** por ejemplo, golpear, azotar, sacudir, abofetear.
- **Abuso Verbal/Mental:** por ejemplo, humillar, degradar, amenazar.
- **Abuso Sexual:** Incluye tocamientos inapropiados y exposición, relaciones sexuales, o hacer que un niño vea o escuche actividad sexual o pornografía.

Todo el personal del Conservatorio será notificado de los procedimientos de Informe Obligatorio en este manual. Todo el personal recibirá capacitación al ser contratado sobre cuándo hacer un informe, a quién deben hacerlo y cómo hacerlo. Además, todo el personal recibirá capacitación sobre cómo reconocer signos de abuso, negligencia o abuso sexual, cómo identificar situaciones potencialmente inseguras que puedan llevar a abuso, negligencia o abuso sexual, y cualquier técnica y políticas de prevención, incluyendo, entre otros, la instrucción uno a uno y pautas para el contacto físico.

Reserva de Derechos

La Wisconsin Conservatory of Music se reserva el derecho de enmendar y actualizar este manual en cualquier momento. Las actualizaciones se publicarán en el sitio web del Conservatorio y se enviarán a los estudiantes y familias actualmente inscritos. Todos los estudiantes y familias deben familiarizarse con la información proporcionada en este manual y revisarlo regularmente en busca de cambios.

Septiembre de 2023